Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Candelaria
Acta N° 06
Sesión ordinaria Clacp La Candelaria

FECHA:19 de junio 2024
HORA: 4:00 pm – 6:00 pm
MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Casa Zipa calle 9 # 3-37

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Yohana Luengas Tarazona
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Roció Buitrago Fajardo
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
ALCALDIA LOCAL - LA CANDELARIA	Delegado	William Cubillos
FUGA	Delegado	Juan Carlos Silva
SCRD – DALP	Delegado	Edwin Alexander Prieto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	María Ángela Alarcón Toscano
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP La Candelaria	Wilson Jaír Ordóñez Lasso
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD – DEEP	Adriana Correa
SCRD	Daniela Franco
SD - MUJERES	María Alejandra Salas

No de Consejeros Activos: 17
No de Consejeros Asistentes :9
No de Consejeros Ausentes: 0
No de Consejeros Ausentes con justificación:8
No de Invitados a la sesión: 3
Porcentaje % de Asistencia: 53%

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda proyectada:

1.Bienvenida. -Dinámica de activación.
2.Llamado a lista Verificación de quorum.
3.Sensibilización ¡Hablemos de paridad! - Secretaria de la Mujer. -María Alejandra Salas
4.Socialización Distritos Creativos- Becas-Daniela Franco.
5.Socialización tema Artesanos-Rocío Buitrago.
6. Presentación y Formulación Propuesta APA 2024.
7.Varios.

1.Bienvenida. -Dinámica de activación:

El secretario técnico Edwin Alexander Prieto dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, identificando que se cuenta con quorum Deliberatorio y decisorio para sesionar. .

Luego el profesional Edwin procedió a realizar una dinámica de activación

2.Llamado a lista Verificación de quorum:

Se mencionaron varias ausencias justificadas, lo que llevó a la falta de quórum. Decidieron realizar una sesión informativa debido a la falta de quórum.

3.Sensibilización ¡Hablemos de paridad! - Secretaria de la Mujer. -María Alejandra Salas:

María Alejandra Salas, quien forma parte de la estrategia "Bogotá 50-50, ruta por la paridad" de la Secretaría Digital de la Mujer, habló sobre la importancia de la paridad de género en la participación política y social. Mencionó que, aunque ha

habido avances significativos en Colombia desde la aprobación del voto femenino en 1954, aún existen barreras que dificultan la plena participación de las mujeres. Estas barreras incluyen estereotipos de género, falta de acceso a información y recursos, y violencia política contra las mujeres. Salas enfatizó que la paridad no solo se trata de participación numérica, sino también de representación efectiva en todos los escenarios de toma de decisiones. Hizo un llamado a comprometerse con la defensa de los derechos de las mujeres y a mejorar la democracia mediante la inclusión equitativa de mujeres en todos los niveles de poder.

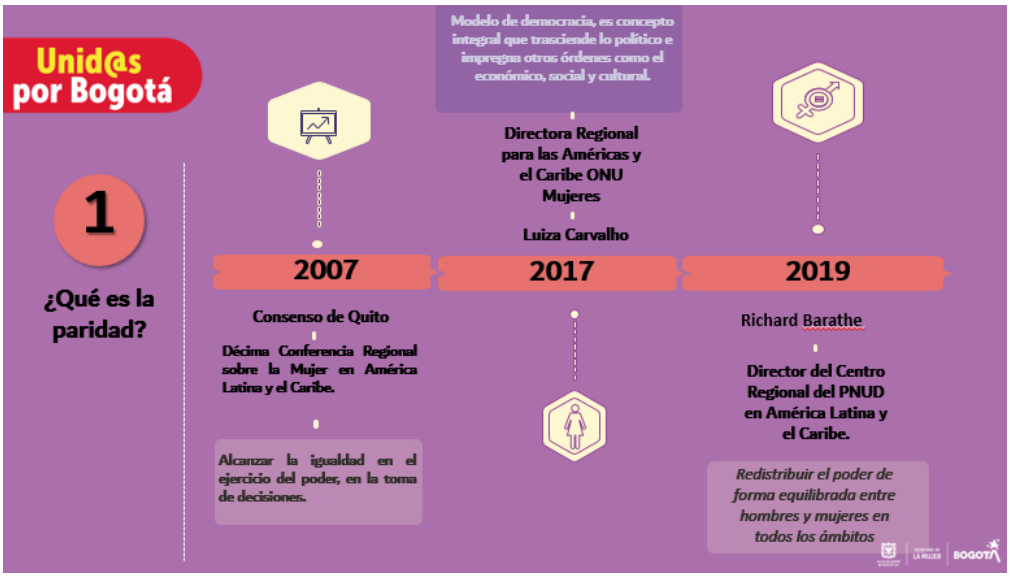

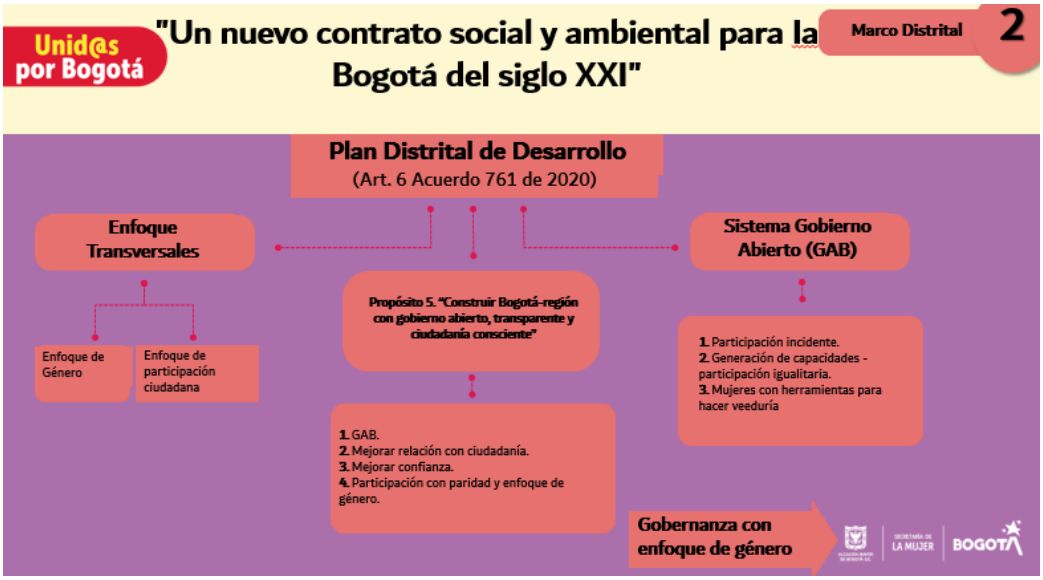

Unid@s por Bogotá
El camino hacia la PARIDAD
4
Avances Legislativos
1954
Aprobación del VOTO FEMENINO.
1956
Se expide la primera CÉDULA PARA UNA MUJER.
1957
Plebiscito 1º Dic las mujeres ejercen por primera vez su derecho al voto.
1991
IGUALDAD de oportunidades y derechos entre hombre y mujeres.
2000
Ley 581 30% de participación de la mujer en los niveles decisorios.
2009
EQUIDAD DE GÉNERO principio constitucional rector para las organizaciones políticas.
2011
Ley 1475 Cuota de Género 30% cargos de elección popular.
2015
Principios de PARIDAD, ALTERNANCIA Y UNIVERSALIDAD.
2020
El Código Electoral aprobó la PARIDAD.
BOGOTÁ

Unid@s por Bogotá
Barreras para la participación y representación de las Mujeres
5
MERITOCRACIA
ENFOQUE INTERSECCIONAL
BARRERAS DE PERMANENCIA
Violencia contra las Mujeres en Política
BARRERAS DE ENTRADA
Económicas
Institucionale
BARRERAS DE PARTIDA
Culturales
Educativas
Por: Angélica Bernal Olarte, ¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral, 2005.
BOGOTÁ

4.Socialización Distritos Creativos- Becas-Daniela Franco:

Las profesionales Adriana Correa y Daniela Franco en la reunión discutieron sobre los distritos creativos y su importancia en la promoción y fortalecimiento de territorios específicos para la creación y producción artística. Presentaron el portafolio de estímulos enfocado en los distritos creativo, se mencionó la necesidad de diferenciar los distritos creativos de otras iniciativas como las de la Fuga y el Ministerio de Cultura, enfatizando que los distritos creativos deben centrarse en la promoción y el desarrollo de productos artísticos específicos, no solo en la creación.

La representante del sector de artesanos Rocío Buitrago propuso utilizar la galería de arte Espacio Blanco como un punto creativo, sugiriendo actividades como muestras de esmeraldas colombianas y pasarelas artesanales. Se destacó la importancia de involucrar a la comunidad y de utilizar espacios como Espacio Blanco para fortalecer el sector creativo y económico.

Resúmen Oferta Estímulos RED 2024

Nombre de la convocatoria	N° de estímulos	Valor de la bolsa
EnRED: Beca para promover la sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	20	$664.400.000
Beca de activaciones artísticas y culturales para la apropiación del espacio público de los Distritos Creativos de Bogotá.	5	$100.000.000
Beca para la circulación de bienes y servicios artísticos y culturales en los Distritos Creativos de Bogotá	Hasta 18	$278.000.000
Beca para promover el posicionamiento del ecosistema cultural de los Distritos Creativos de Bogotá.	5	$92.000.000
Beca para la circulación "BOGOTÁ VIVE LA NOCHE 2024"	13	$520.000.000
Total	**61**	**$ 1.654.400.000**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ

Cronograma Programa Distrital de Estímulos Fase II

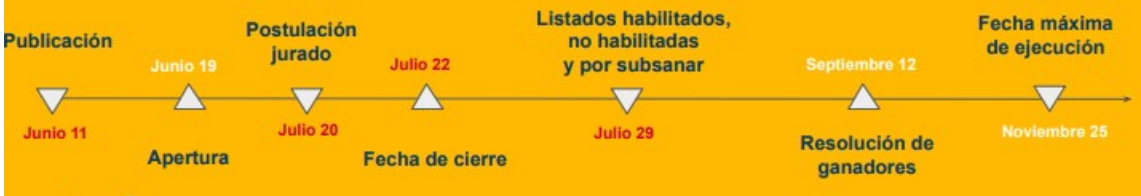

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ

5.Socialización tema Artesanos-Rocío Buitrago:

Rocío propuso utilizar la galería de arte "Espacio Blanco" para actividades creativas y culturales. Mencionó que el 28 de junio se iniciará la programación en este espacio con eventos que incluyen gastronomía, arte y cultura. Sugirió que la próxima sesión del club se realice en esta galería, destacando sus seis pisos y la posibilidad de organizar diversas actividades como una muestra de esmeraldas colombianas y una pasarela artesanal, también expresó su satisfacción por el trabajo realizado con la población artesana, mencionando que se han logrado avances significativos como la participación de 25 artesanos en cursos de filigrana y joyería armada en el SENA. Destacó la importancia de la educación y la formación para los artesanos y pidió apoyo para sacar adelante el acuerdo local de artesanos.

Solicitó que se tengan en cuenta los espacios donde se exhiben productos hechos a mano, como la Plaza del Rosario y la Plaza de la Concordia, y pidió que se inviten a los artesanos a participar en estos espacios., por ultimo propuso la creación de una mesa crítica de cultura para tener un contacto directo con la nueva administración local y abordar las quejas y necesidades de la población artística y cultural.

6. Presentación y Formulación Propuesta APA 2024:

Esta propuesta de la APA 2024 busca fortalecer el trabajo del CLAP, promover la cultura local y mejorar la cohesión y la efectividad del equipo. Se espera que con la implementación de estas actividades se logren los objetivos planteados y se contribuya al desarrollo cultural de la localidad.

- Implementar estrategias de comunicación digital y presencial para dar a conocer las actividades y logros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLAP).
- Desarrollar talleres y programas de formación para los consejeros y la comunidad, enfocados en habilidades técnicas, emocionales y de gestión cultural.
- Fomentar la participación de artistas y gestores culturales en eventos y proyectos que promuevan la cultura local.
- Implementar metodologías participativas y creativas en las sesiones del CLAP para maximizar la efectividad y el compromiso de los participantes.
- Realizar actividades que promuevan la cohesión y la comunicación entre los miembros del CLAP.
- Crear y mantener perfiles activos en redes sociales, desarrollar un sitio web y utilizar plataformas de comunicación para difundir las actividades del CLAP
- Realizar videos y publicaciones que presenten a cada consejero y su labor dentro del CLAP.
- Organizar talleres mensuales sobre manejo de emociones, autoconocimiento y habilidades interpersonales
- Utilizar la plataforma "Formas" de la Secretaría de Cultura para capacitar a los consejeros en temas de gestión cultural, formulación de proyectos y patrimonio.

- Implementar sesiones de danza y expresión corporal para fomentar la creatividad y el bienestar emocional.
- Desarrollar un portafolio que incluya los productos y servicios ofrecidos por los artistas y gestores culturales de la localidad.
- Participar y organizar eventos culturales en diferentes barrios de la localidad para promover la cultura y el arte local.
- Implementar dinámicas y metodologías creativas en las sesiones del CLAP para fomentar la participación activa y la generación de ideas innovadoras.
- Estructurar las sesiones del CLAP asignando roles específicos a los consejeros para mejorar la organización y la efectividad de las reuniones.
- Realizar actividades lúdicas y dinámicas de trabajo en equipo para fortalecer la cohesión y la comunicación entre los miembros del CLAP.
- Organizar reuniones y actividades en diferentes espacios de la localidad para visibilizar el trabajo del CLAP y fomentar la participación de la comunidad.

Continuación el consejo local de cultura arte y patrimonio expone sobre el Cronograma Tentativo:

- **Enero - Marzo**:
  - Implementación de la estrategia digital.
  - Primer taller de autoconocimiento y emociones.
  - Creación del portafolio de productos y servicios.
- **Abril - Junio**:
  - Taller de gestión cultural en la plataforma "Formas".
  - Evento cultural en un barrio de la localidad.
  - Actividad de cohesión y trabajo en equipo.
- **Julio - Septiembre**:
  - Taller de expresión corporal y danza.
  - Participación en eventos culturales locales.
  - Implementación de metodologías participativas en las sesiones del CLAP.
- **Octubre - Diciembre**:
  - Evaluación y ajuste de la estrategia digital.
  - Segundo taller de autoconocimiento y emociones.
  - Actividad de cierre y evaluación del año.

Presupuesto y responsables:

- **Estrategia Digital**: $1,000,000 - Comité de Comunicaciones
- **Talleres de Capacitación**: $1,500,000 – Secretaría Técnica y Consejeros Especializados
- **Eventos Culturales**: $1,000,000 - Comité de Cultura y Patrimonio
- **Actividades de Cohesión**: $500,000 - Comité de Bienestar y Cohesión
- **Materiales y Logística**: $500,000 – Presidente del CLACP

Evaluación y Seguimiento:

- **Reuniones Mensuales**: Evaluación del avance de las actividades y ajustes necesarios.
- **Informes Trimestrales**: Presentación de informes de progreso y resultados.
- **Encuestas de Satisfacción**: Realización de encuestas para evaluar la satisfacción de los participantes y recoger sugerencias

7.Varios:

- El profesional Fernando Lara Anunció su salida de IDARTES y agradeció a todos por el tiempo compartido. Se mencionó que Alejandra León asumirá sus responsabilidades en varias localidades, incluyendo la Candelaria
- EL profesional Juan Carlos de Fuga Informó sobre la proyección del documental "Rutas de la Memoria" el 22 de junio en la Plaza de la Iglesia de Egipto. También mencionó la apertura de convocatorias para Festival Centro y LEV, y la importancia de fortalecer el espacio de la Concordia con actividades culturales.
- La representante del sector mujeres Nelly Corso**:** Sugirió utilizar las diferentes casas comunitarias para las reuniones del CLAP, comenzando con Santa Bárbara, para visibilizar y apoyar estos espacios.
- Se recordó la importancia de que el CLAP tenga un delegado en la red intersectorial de cultura, que sesiona el último jueves de cada mes.
- Invitación a todos a un evento en el Museo Nacional el 22 de junio a las 4 de la tarde y propuso que la próxima reunión del CLAP se realice en Santa Bárbara.
- Se discutió la necesidad de aprobar la Agenda Participativa Anual (APA) antes del 30 de junio. Se formó una mesa de trabajo para finalizar la propuesta y se sugirió que la aprobación se realice de manera virtual para agilizar el proceso.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se convoca a sesión extraordinaria el 10 de julio de 2024 a las 7:00 PM

.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**	
Elaboración del acta	SCRD – Allison Herrera	30 de junio 2024
Envió del acta para revisión y aprobación	SCRD – Edwin Prieto	30 de junio 2024
Llevar acabo el cumplimiento de las propuestas del ítem # 6 del acta	CLACP	No se define

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY YOHANA LUENGAS TARAZONA
Presidente
CLACP La Candelaria

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN ALEXANDER PRIETO R
Secretario Técnico CLACP La Candelaria
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretario Técnico Edwin Alexander Prieto – DALP –SCRD
Proyecto: Allison Herrera - SCRD
Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria